

En La Liga Obrera
Propaganda cultural
En el local de la Liga Obrera pronunció un elocuente discurso de propaganda cultural el doctor Olías.

LA BOLSA
DE MADRID
Día 31
4 por 100 Interior
Serie F..... 71.50
Serie E..... 71.25

ESCOGIDO DE LO BUENO
LO MEJOR
COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS
PHILIPS ARGENTINA

LOS EVANGELIOS
CRISOSTOMO GOETHE
Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído los Evangelios.

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes...
A. ALADRO.-Jerez de la Frontera

BUZON
NADOR. A. M. D.—Figura usted anotado en la escala general de cabos con el número 192.
TABOADA I. P. V.—Convenga amablemente sobre la fecha que solicitó el ingreso y Comandancia donde fué examinado en la Comandancia de Marruecos.

Valores municipales
Empréstito 1908, 3 por 100..... 87.50
E. Interior 5 por 100..... 100.00

Moneda extranjera
Franco..... 39.75
Libras esterlinas..... 33.50

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 38.50; Francos, 84.55; Dólares, 4.3612; Francos suizos, 24.79.

Casas recomendadas
VESTUARIOS
Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de Guerra.

NOVEDADES LITERARIAS
LETRAS
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Puencarral, 58.—Teléfono 993 M.
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

Fumad:-:Papel :-: "Imperia"
GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
EUSEBIO GONZALEZ
Especialidad en uniformes de la Guardia Civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección cameral. Géneros inmejorables.

La Bandera Mercantil
SASTRERIA MILITAR
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 845.—TELÉFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia Civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado.

Agua mineral VALDEZARZA
naturales
EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematosis. Léase el folleto médico con el análisis. ¡¡¡VERDAD!!!

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Igual en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 55 AÑOS DE EXISTENCIA.

Horario
ESTACION
Rápido de Hendaya
Tender los días sábados
de Hendaya a Gálicia y viceversa, miércoles, viernes, sábados y domingos.

Llegado
Rápido de Irún
de Irún, miércoles y sábados
de Irún, viernes y domingos
de Gálicia a Irún, martes y viernes
de Irún a Gálicia, miércoles y sábados.

Llegado
Rápido de Barcelona
de Barcelona, viernes y domingos
de Barcelona, jueves y sábados
de Barcelona, miércoles y viernes.

ESTACION DEL MEDIODIA
Salida de Madrid
Rápido de Barcelona..... 7 5.26
de Alicante, Valencia y Cartagena (unos, miércoles y viernes)..... 6.50

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Igual en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 55 AÑOS DE EXISTENCIA.

EL EJERCITO Y LA ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UN ARTICULO INTERESANTE
El general Primo de Rivera recomienda la unión

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, ha publicado la siguiente nota, en forma de artículo, en el número de «El Sol» correspondiente al día de ayer.
«Al finalizar el año 1917 encontré en las columnas de «El Sol» acogida para un artículo de desahogada dimensión...

Propaganda cultural
Los Municipios

El autor publicista Sr. Montoya, en reciente conferencia, trató del interesante tema de los municipios.
«Hizo historia de los Municipios, diciendo que el espíritu de asociación se nutrió en el hombre, y por eso, desde los tiempos más remotos de la creación, se ve agrupado en la más primitiva forma de asociación, la familia, y cuando ya por la expansión de ésta la asociación no cupo en tal estrecho marco, fué el primer organismo que ordenó su vida, manteniendo sus derechos y cumpliendo sus obligaciones, y éste fué el origen del Municipio.

El pueblo sereno y reflexivo se aborrece en sus mismas revoluciones. Debe ser hijo y satisfacer pasiones o merecer tales intentos. Debe ser fuerte ante el frente y fe que del más un formado contra ataquen con el falaz fundamento para realizar gran esperanza, encontrarán...

Receibimos de Tetuán noticias de un emocionante suceso que publicamos oportunamente, pero que sea conocido el abnegado proceder de unos modestos marinos de la Compañía de Mar de Ceuta para los que sollicitamos la recompensa que se hicieron acreedores.

En la humilde barrida que hay junto al río salieron en su andirivanes varios rineros de aquel desastrosado momento, mandados por un sargento y después de sobrehumanos esfuerzos, consiguieron salvar a los naufragos, siendo emocionante el salvamento de uno de ellos, que hizo un marino sujeto por una cuerda, para que las olas no lo arrastrasen.

Salvado el peligro que arrojaron contra tanta entereza como entusiasmo los bravos marinos, que han escrito una gloriosa página de humanidad y altruismo, regresaron a la playa, donde les esperaban las familias de los naufragos y donde se desarrolló una escena conmovedora.

Queríamos honrarlos publicando los nombres de los que, con desprecio de sus vidas, salvaron las de cuatro hombres; pero no nos es posible hacer redacción completa de ellos, porque la persona que redactó Tetuán nos da la noticia, nos dice: «No me es posible darle los apellidos del sargento que dirigió el salvamento, porque es tanta su modestia que cuando lo intenté, para que no narrara los hechos, se negó un absoluto, diciendo que el hecho de haber salvado a los naufragos, fue un deber, y tal plenitud de vida y de otros tan potentes, no pueden encontrar justificación alguna en las cuantas manifestaciones aisladas de igualdad, porque el fascismo no tiene ya necesidad de salirse de la legalidad para defender sus conquistas, para afirmar su poderío. El fascismo afirma diariamente su fuerza expansiva, que aplasta a sus enemigos con los resultados de su férrea actividad de gobierno.

«En el lenguaje vulgar se da al mismo en el corazón de todos los italianos, y los fascistas hemos sido sostenidos y guiados por un jefe cuya virtud de mando e invencible firmeza de voluntad son prendas infalibles de las grandes individualidades que nuestra raza es capaz de crear para felicidad del pueblo italiano.»

Hizo historia de los Municipios, diciendo que el espíritu de asociación se nutrió en el hombre, y por eso, desde los tiempos más remotos de la creación, se ve agrupado en la más primitiva forma de asociación, la familia, y cuando ya por la expansión de ésta la asociación no cupo en tal estrecho marco, fué el primer organismo que ordenó su vida, manteniendo sus derechos y cumpliendo sus obligaciones, y éste fué el origen del Municipio.

«En el lenguaje vulgar se da al mismo en el corazón de todos los italianos, y los fascistas hemos sido sostenidos y guiados por un jefe cuya virtud de mando e invencible firmeza de voluntad son prendas infalibles de las grandes individualidades que nuestra raza es capaz de crear para felicidad del pueblo italiano.»

«En el lenguaje vulgar se da al mismo en el corazón de todos los italianos, y los fascistas hemos sido sostenidos y guiados por un jefe cuya virtud de mando e invencible firmeza de voluntad son prendas infalibles de las grandes individualidades que nuestra raza es capaz de crear para felicidad del pueblo italiano.»

«En el lenguaje vulgar se da al mismo en el corazón de todos los italianos, y los fascistas hemos sido sostenidos y guiados por un jefe cuya virtud de mando e invencible firmeza de voluntad son prendas infalibles de las grandes individualidades que nuestra raza es capaz de crear para felicidad del pueblo italiano.»

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
DIRECCION
Luis Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

Guardia civil
En el mes último, han quedado figurando para las distintas Comandancias y Terzios, los aspirantes siguientes:
Madrid.—Dos sargentos, 12 cabos, 13 guardias y tres cornetas. Caballería: seis cabos, 34 guardias y dos trompetas.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos y un corneta.
Girona.—Cuatro sargentos y seis cabos.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos y un corneta.
Girona.—Cuatro sargentos y seis cabos.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos y un corneta.
Girona.—Cuatro sargentos y seis cabos.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos y un corneta.
Girona.—Cuatro sargentos y seis cabos.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos y un corneta.
Girona.—Cuatro sargentos y seis cabos.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos y un corneta.
Girona.—Cuatro sargentos y seis cabos.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos y un corneta.
Girona.—Cuatro sargentos y seis cabos.

ANTE UN GRAVE PROBLEMA INTERNACIONAL Causas y efectos del Convenio de París sobre Tánger

Para que la opinión pública se oriente

Ante el hecho consumado del acuerdo recalcado en París, sobre el régimen internacional que en lo sucesivo imperará en Tánger y su «hinterland», el Directorio español ha declarado que abre un paréntesis de tolerancia, y que la censura no se extremará en aquellos trabajos de Prensa que se refieran a esta cuestión.

Trata, sin duda, con ello el Directorio, de ponerse en contacto con el sentir del país, y proceder en consecuencia con lo que éste desee; y obra así, porque entiende, con acertado criterio, que el asunto es de máxima trascendencia para el presente y el porvenir de España, y que por ende, se precisa que todos los españoles se den por advertidos y enterados de lo que el problema encierra y representa.

Para servir este deseo, y cumplir lo que estimamos deber primordial de todo órgano de opinión, vamos nosotros a realizar una a modo de disección, de «traducción al castellano», del Convenio de París. Se ha hablado mucho estos días del grave perjuicio que a España se hace con la implantación del nuevo Estatuto de Tánger; se discute en los periódicos si España debe o no firmar en definitiva ese pacto internacional... pero al público, a la masa, que sepamos, no se le ha dicho por nadie todavía dónde y en qué está el mal, y cuáles serían las ventajas o los inconvenientes de firmar o no firmar el Tratado.

Y a decir eso, solamente eso, dedicamos hoy nuestro trabajo, ganosos de servir un lógico interés nacional. Un bello ideal irrealizable

Durante muchos años, muchos, hombres tan llenos de buena voluntad, como divorciados del estudio de la realidad, han venido hablando al pueblo español del «Tánger español». La opinión pública, por lo común desatenta para las cosas de Marruecos, sabía, sin embargo, por efecto de ese martilleo de los líricos africanistas, que España cifraba sus máximas ilusiones en que le fuesen reconocidos sus indiscutibles derechos a ejercer sobre Tánger, por lo menos una autoridad análoga a la conferida para el resto del Norte magrebino.

La opinión, a fuerza de repetirse las mismas palabras y los mismos argumentos, daba por incuestionable los derechos de España sobre Tánger. Tenía por seguro que a la postre habían de ser reconocidos, y que con ello Tánger llegaría a incluirse en la zona española, y así se fué convirtiendo ese credo en bello sueño, reputándole no sólo posible, sino imprescindible, y dándolo, desde luego, por seguro. Y, sin embargo, la realidad no justificaba tales propagandas y asertos; la realidad, desde 1904, había evidenciado que la verdadera dificultad del embrollo marroquí estaba en la posesión de Tánger. Inglaterra, oficial y oficiosamente, con su tenacidad proverbial, declaraba que Tánger sólo podía ser puerto internacional, ciudad de régimen igualitario para todas las Potencias, sede de entrada en el Mogreb y de guardería del Estrecho, donde ningún país, ninguno, ni siquiera España, podía obtener la exclusiva de influencia material, económica o estratégica.

La realidad decía que todos nuestros trabajos en pro de la «conquista de Tánger» se limitaban a esas entusiastas propagandas pro-Tánger español, de los políticos y africanistas, civiles o militares, mientras que Francia se adueñaba lenta, pero continuamente, de la propiedad inter y extraurbana de Tánger, multiplicaba sus entidades industriales y mercantiles, sujetaba con los lazos del interés al indígena, y con los de la obligación política a las autoridades representantes del Sultán, y en el terreno real ganaba mucho más deprisa sus puntos fuertes que nosotros en el terreno de lo utópico, de los discursos o los artículos periodísticos.

El yerro de la conversación a tres

Fué, igualmente, una lamentable equivocación, el empeño evidenciado por España de resolver en concierto a tres lo que siempre se debió tratar y dilucidar en conversaciones de a dos. Quizá nos llevó a ese deseo el temor a la prepotencia francesa; quizá, también, una lamentable equivocación, que orientó durante muchos años nuestra política internacional en el sentido de creer que la Gran Bretaña había de inclinarse del lado de España y frente a las demandas francesas, en todo lo relativo a Marruecos.

Los asuntos de Marruecos quedaron en Algeciras, y más tarde en el Tratado del Protectorado, como privativos, en cuan-

to a su organización interna, de Francia y España, a quienes exclusivamente se reconoció derechos políticos por el resto de los países firmantes en Algeciras. Considerado Marruecos bajo el aspecto de país influyente en el equilibrio del Mediterráneo, no cabía tampoco el dar entrada en las negociaciones a Inglaterra, como tercero en discordia; debió España trabajar por que entrasen con igual derecho y fin todas las Potencias firmantes en Algeciras, y, singularmente, Italia y los Estados Unidos.

Por otro lado, el hecho de admitir la negociación a tres equivale a reconocer el régimen de mayorías, y esto nos ha creado la difícil situación en que hoy nos vemos, en el momento en que surgen las dudas sobre si debe firmarse en firme o no el Convenio de París. Francia e Inglaterra han puesto sus firmas con carácter ejecutivo, y son dos contra uno, «cogebis» poco significa la negativa de España a sancionar definitivamente el tratado.

Francia adquiere evidente prepotencia

Porque, en suma, ¿es que el Estatuto de Tánger tiende, en efecto, a la internacionalización preconizada en Algeciras, o, por el contrario, instituye un régimen de desigualdad en perjuicio de España y a beneficio del interés francés?

Basta asomarse al acuerdo para comprender que el Estatuto hará de Tánger y su «hinterland» una región por entero sometida al arbitrio y autoridad francesa. Los intereses de Italia y los Estados Unidos, de Suecia, Holanda y Portugal, quedan garantidos con el reconocimiento del régimen de capitulaciones, la internacionalización del puerto y comercio y los puestos en la Asamblea legislativa, que se les concede; los de la Gran Bretaña están, además, reforzados con el control económico, que se pone bajo la inspección del adjunto inglés...

Pero el interés de preponderancia, o por lo menos de igualdad política, por el que pugnan Francia y España, quedan en absoluto resuelto en favor de la República, y en contra nuestra. ¡En absoluto!

El administrador universal será, por lo menos durante los seis primeros años, francés. A sus órdenes (A SUS ORDENES), tendrá dos adjuntos, uno de ellos, por el pronto español. A este adjunto se le da el derecho a regentar la Higiene y Beneficencia. Al adjunto inglés, las cuestiones económicas. El administrador francés tendrá a sus exclusivas órdenes toda la fuerza armada, Policía, gendarmería, y a más a todas las autoridades indígenas. Por si faltara algo, los adjuntos pueden ser echados de sus puestos con sólo que lo determine el Administrador; pero para remover a éste se precisa que lo pidan las dos terceras partes del Cuerpo consular.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL... TOMAS FEITO 14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

La Asamblea legislativa, es decir, el organismo que ha de poner en ejercicio el Estatuto y dictar cuantas reformas de servicios se crean necesarias, se compondrá de veintiséis miembros. Francia y España tienen cuatro puestos; tres, Inglaterra; dos, Italia, y uno, el resto de los países signatarios de Algeciras y ahora del Estatuto. Pero... en la Asamblea habrá nueve indígenas, nombrados por el Sultán, es decir, por Francia. De donde resulta que para sacar triunfante cualquier medida bastará a Francia con sumar a sus votos metropolitanos e indígenas uno de Potencia extranjera, inglés, norteamericano, portugués, holandés o sueco; y en cambio, para que prevalezca por votos una iniciativa española, necesitará concertar los votos de todos los extranjeros, y no bastándole, pues suman sólo trece, aún necesitará el voto de un francés. ¡Tal es la triste situación de inferioridad en que quedamos!

Desaparece el tabor español. Ni se ha logrado siquiera conseguir que se nos diese la vigilancia del campo, del «Fahs». ¡Ni tenemos tampoco el derecho a perseguir a los que realicen agresiones contra nuestra zona, que gozarán de completa impunidad al internarse en la zona de Tánger!

Se nos concede, sí, el reconocimiento del poder liberativo de la peseta, y el uso oficial del idioma. Pero, la peseta, cuando todo el comercio sea francés, o, por lo menos, cuando, como ya ocurre, lo sea en su mayoría, no tendrá razón de curso, y el idioma... ¡aún lo hablaban unos cuantos indígenas, creídos en que podríamos algún día conservar o acrecentar quizá nuestra autoridad en Tánger; pero... ¿qué será del castellano el día en que los hechos demuestren que la autoridad y la materialidad de la vida en Tánger es algo privativo del francés?...

Nada se dice en el Estatuto sobre los derechos de los indígenas de Tánger, provincianos de nuestra zona de Protectorado, es decir, súbditos del Jefe, y al no decirse nada, bien se entiende que no tendrán distinta condición del resto de los habitantes tangerinos, y, por ende, serán súbditos del Sultán y sujetos a sus determinaciones.

Por si aun fuese todo esto poco, se consigna en el Estatuto el derecho a te-

ner en Tánger armamentos, para repeler los posibles ataques de los indígenas, y, claro es que se supone que éstos sólo pueden o venir de nuestra zona o refugiarse en ella, con lo que los disgustos por este concepto habrán de menudear entre la zona de Tánger y la española. En cambio, España no tiene derecho a repeler y perseguir a los agresores que vengan de la zona de Tánger.

Y, sin embargo... ¡hay que firmar!

Con ser tan evidentemente dañosa para el interés de España el Estatuto de Tánger; con tener que declarar que el régimen de internacionalización es ficticio, y que lo real es la preponderancia del crédito e interés francés, por desgracia, no hay opción para España: España debe firmar el Tratado.

Si no se hiciera, de todos modos se impediría. Francia e Inglaterra han puesto su firma con carácter ejecutivo y definitivo. Queda previsto el caso de los que no se adhieren al acuerdo, y a estos países se les concede el derecho a gozar del régimen antiguo de capitulaciones, pero eso y sólo eso.

Cabe la protesta, la justa y mesurada protesta, pero nada más. Si de ella se pasara, quién sabe a qué extremos nos llevaría la pugna franca y abierta contra los dos colosos, Inglaterra y Francia.

Hay que firmar, pero hay también que rectificar nuestros pasados errores. La política internacional seguida por España, no puede ser más nociva. Con triste frecuencia los hechos vienen evidenciando a qué malos pasos nos conducen nuestros eternos titubeos e indecisiones.

Lo hemos proclamado mil veces, y hoy, con el dolor del nuevo escarmiento, lo proclamamos una vez más: El problema de Marruecos afecta esencialmente a Francia y España. Hay que elegir entre marchar en contra de ellos, o por entero al mismo paso, y en el mismo sentido. Amigos o enemigos decididos, pero no esperando triunfos de quimeras locas, como aquella de suponer posible un apoyo de Inglaterra, tan admirablemente servida en su interés por la vidente Francia.

España tiene derecho, absoluto dere-

cho a ser considerada por Francia como su igual y compañera en Marruecos. De la discordia, de dar lugar a las suspicacias, recelos y enconos, como los que no dejará de suscitar el acuerdo sobre Tánger, sólo cabe esperar el mal, un mal que a nadie, ni a Francia ni a nosotros, conviene.

España debe pedir a Francia una declaración sobre los extremos a que alcanza su plan de captación del Mogreb. España tiene el derecho de reclamar una colaboración leal con Francia, y no a título de aceptar nosotros una situación de inferioridad, por ningún concepto justificada, sin un plan de igualdad y respeto y ayuda mutuos. Es preciso entenderse sobre esto claramente y o llegar a un acuerdo, o a un leal distanciamiento de los dos países.

En ese dilema, conscientes de lo que reclaman las circunstancias presentes y lo que se atisa de las necesidades del porvenir, nosotros declaramos que para que España pueda resolver a satisfacción su problema de Marruecos, se precisa llegar al pacto de una leal y bien definida comunidad de acción con Francia.

Y si así no se hace, no será el Estatuto de Tánger el último episodio doloroso para nuestra Patria.

EL TEBIB ARRUMI PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ Gran Relojería de París — DE — A. SALAMANCA — Sucesor de Tiberty Puercarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas. En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos parte, conientes a Guardia civil y Carabinieros

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID SASTRERIA Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

EXTRANJERO

La Casa de Velázquez PARIS 31.—El Sr. Widor, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, leyó ayer, ante la Academia, una moción relativa a la futura Casa de Velázquez en Madrid. Al terminar su lectura, el Sr. Widor se felicitó por el éxito de este proyecto, que tan eficazmente contribuirá a estrechar las buenas relaciones de amistad existentes entre los dos países vecinos.

Crecidas en Francia PARIS 31.—Durante el día de ayer se han registrado grandes crecidas en muchos ríos, especialmente en el Sena, el Saona, el Garona, el Doubs, el Tarn y el Aveyron, los cuales se han desbordado en varios puntos, inundando extensas regiones.

PARIS 31.—A consecuencia de la crecida del Sena, las aguas se han desbordado en algunos barrios y pueblos de las inmediaciones, inundando algunas calles y obligando a los vecinos de varios inmuebles a evacuar éstos, en previsión de posibles hundimientos.

Detención de socialistas y comunistas BOLONIA 31.—La Policía ha detenido en la trastienda de un café a quince socialistas y comunistas, que celebraban una reunión secreta. Presidía esta reunión el director del diario «Avanti», y entre los detenidos figuran con él varios diputados.

Teatro Real

Opera de cámara.—El próximo concierto.—El estreno de «El caballero de la rosa»

La primera representación de la ópera de cámara en el Real, que se celebrará mañana, estará integrada por tres verdaderas joyas del delicado género, que reflejan en su mayor belleza las diversas modalidades de un estilo, el más selecto, refinado y aristocrático. Figuras principalísimas de dicha representación serán Angeles Ottein, Armand Crabbé y Carlos del Pozo, que con tanto éxito cultivan la ópera de cámara.

«Fantochnes», recientemente estrenada con general aplauso en el teatro de la Comedia, es la última producción escénica del ilustre compositor español Conrado del Campo. El libro, intencionado y muy nuevo, es de Tomás Borrás, y en él alternan los personajes de carne y hueso, que se mueven en el primer plano de la escena, con los muñecos de guignol, que actúan en un pequeño escenario situado al foro. La partitura de «Fantochnes» inicia una nueva modalidad en el estilo de Conrado del Campo, marcando la transición hacia un género más ligero y fácil, con absoluto predominio de la melodía, que destaca en la preciosa canción de Rosalía. Al lado de la frivolidad que domina toda la música, la obra se halla armonizada e instrumentada con los más atrevidos atrevimientos técnicos y con el más refinado gusto, pudiéndose afirmar que es un acierto definitivo de su autor y una de las más interesantes producciones del moderno teatro lírico español.

La crítica dedicó al estreno unánimes elogios, reconociendo que tanto por su espontaneidad y frescura de inspiración, como por su realización, era digna de la permanencia en el repertorio de ópera, que su inclusión en la temporada del Real representa.

«El maestro de capilla», interesante ópera, que se representará mañana con «Fantochnes» y «El secreto de Susana», en sustitución de «El amor alcortor», por no haberle sido posible a su autor, el insigne maestro Halffter, terminarla, es un breve cuadro, lleno de humorismo y gracia, en el que contrasta el entusiasmo del maestro Bernabé y las ilusiones que tiene puestas en el drama lírico «Cleopatra», que está escribiendo, con la rusticidad de la criada Gertrudis, que le ayuda en los ensayos que hace para probar el efecto de su música. El pequeño y asintético cuadro halla en la partitura de Fernando Paer, valioso complemento.

En ella se ridiculizan con fino espíritu crítico, las ampulosas formas del género italiano imperante, y tanto en los trozos cantables como en los recitados, la línea melódica campea, fresca y juguetona, siguiendo paso a paso los incidentes del libro.

TEATROS

LARA.—«Currito de la Cruz», la preciosa comedia de Linares Rivas y Pérez Lugín, alcanza en este teatro un éxito clamoroso y creciente.

Se representará todas las noches, a las diez y cuarto, y por la tarde, a las cinco y media, el martes, viernes y domingo.

MARAVILLAS.—La dirección de este teatro ha renovado su programa con tres artistas notabilísimos, Pepe Medina, Custodia Romero, la bailarina genial y bella, y los Strakay, inauditos malabaristas de universal prestigio. Mañana, debut de Fina Kerenne.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas.— Calle de Sevilla, 1, Madrid SUCURSAL DEL SUR. DUQUE DE ALBA, 15

Sucursales y Agencias: Albacete, Alcoy, Alicante Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud Cartagena, Córdoba, La Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y, en especial, las de España, con las Repúblicas de la América latina. Compta y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros. Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre cuentas de crédito sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes con interés y sin él. Admite en sus cajas depósitos en efectiva y afectos en custodia.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID SASTRERIA Provedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

"STAR" Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, ESTÁN DOTADOS de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Múndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. - Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 - Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN CGMANDITA) Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

En La Liga Obrera

Propaganda cultural

En el local de la Liga Obrera pronunció un elocuente discurso de propaganda cultural el doctor Ollas.

He aquí un extracto amplio del interesante discurso.

Al rogarme el doctor Ramírez, como iniciador de estas conferencias, que esta noche os dirigiera la palabra, confieso, y no me avergüenzo de manifestarlo así, que me encontré anonadado y perplejo; anonadado, porque es grave atrevimiento dirigiros la palabra después de haberlo hecho de manera tan magistral otros oradores; perplejo, ante la elección de tema. Y digo esto, porque estoy seguro que a todos los aquí reunidos ahora no les interesa más tema que lo que se relaciona con la Escuela.

Yo intervine en la creación de la primera, cuando aquí no la había, y tengo el gusto de poder decir que estuve contribuyendo a su sostenimiento acompañado siempre de un manojo de amigos amantes de esta Colonia, que hoy pasan desapercibidos, acaso por el peso de sus años, o por el no menos que ocasiona la ingratitude.

Se sostuvo esta Escuela hasta que el Estado vino a cumplir su deber, estimulando siempre y de manera decisiva por estos amigos a que antes he aludido; pero vino en malas condiciones, con todos los defectos de que adolece el antiguo régimen, como nos demostró de manera elocuentísima nuestro maestro en su anterior conferencia.

Siendo la Escuela nuestro primer amor, al menos para los aquí reunidos, a ella deben ir encaminadas todas nuestras miradas y todos nuestros actos.

En estas conferencias, nuestro papel, el de los médicos, debe ser el de tratar las enfermedades propias de la Escuela, para procurar evitarlas, aun a trueque de vencer la resistencia que para esto hay.

Yo invito a mis compañeros profesionales, y preferentemente a los que ejercen en nuestra localidad, para que entre ellos, y algunos otros que la ejercen en Madrid, y voluntariamente, al conocer el fin de estas conferencias se me han ofrecido, nos echemos encima esta tarea, tarea pesada, pero noble, por ser en beneficio de nuestra Colonia, y más noble aún por ser en beneficio de los niños de hoy, que son los hombres de mañana.

Como todo edificio debe empezarse por los cimientos, hoy voy a hablarlos, aunque someramente, de la herencia.

La herencia, señores, es un hecho perfectamente demostrado. ¿Quién puede dudar de que los individuos llevan rasgos característicos de sus progenitores?

Esto se explica sólo por la herencia, y ésta es fisiológica y psicológica.

Frecuentemente nos fijamos en los rasgos fisiológicos que presenta un individuo, para recordar a alguno de sus antepasados. No es raro notar que determinadas líneas del rostro, la conformación de su cuerpo, como la existencia de algunas enfermedades arrancan de sus padres.

Hartos estamos de ver que se transmiten de padres a hijos sus caracteres. De padres artistas salen artistas en sus diferentes aspectos. De pintores, pintores; de músicos, músicos; de literatos, literatos, etc.

La certeza de esta afirmación está demostrada no tan sólo en lo que se refiere a los rasgos o morbosidades congénitas, sino que también a los adquiridos o provocados, hasta el extremo de que si en un individuo se produce una perturbación orgánica notable, los seres engendrados durante este período presentan muchas veces los síntomas morbosos del padre, aunque en éste hayan desaparecido más tarde las lesiones que padecía.

La herencia fisiológica se observa en todo; en estatura, color de piel, conformación de cuerpo, duración de la vida, etcétera. También se observa en la predisposición a la enfermedad y en la enfermedad misma.

Dada la importantísima influencia que ejerce el cuerpo sobre la parte psíquica, es necesario tener muy en cuenta lo relativo a la herencia fisiológica, porque en la mayoría de las ocasiones ha de contribuir de un modo eficaz al plan curativo de determinadas, psico-anormalidades, que pueden presentar los niños. De aquí que lleven o deban llevar un registro pedagógico con los datos que puedan adquirir de la parte física del niño, teniendo en cuenta la herencia, como elemento indispensable.

En el orden psíquico observase también la herencia, pues ésta es el conducto más seguro de la producción de ciertas morbosidades, sólo descubribles por una concienzuda observación.

De aquí que el maestro se haya de fijar en este punto capital, para disponer acertadamente su debido plan didáctico.

Da pena ver tanto niño inútil por falta de observación; la Ciencia médico-pedagógica tiene en esto un vasto campo, sobre el que poder operar, no siendo aventurado suponer que andando el tiempo llegará el día en que se conseguirá evitar las cruces enfermedades que por herencia roban a la Sociedad muchos individuos que pudieran serla útiles.

Ahora se trabaja con intensidad para conseguir imponer el delito sanitario. Todas las clases sociales se han unido en esta campaña, pues en las clínicas y consultas da pena contemplar el inmenso número de niños que purgan durante toda su vida miserable una enfermedad adquirida por su padre en un rato de placer o falso deleite.

Nosotros nos reunimos para evitar esto, para luchar contra la tuberculosis, la sífilis, el alcoholismo y demás azotes,

que restan miles de individuos, que son la verdadera riqueza de los pueblos.

No quiero terminar sin decirlos que estas conferencias sólo van encaminadas a procurar en lo posible evitar los males que la ignorancia de sus causas puedan traer, que en modo alguno baseamos otros fines, que no hacemos ninguna clase de política, que laboramos por el bien de la raza, que es y será el bien de España.

Una ovación clamorosa acogió las últimas palabras del orador.

LA BOLSA

DE MADRID Día 31

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (71.30, 71.25, 71.30, 71.30, 71.30, 71.30, 71.00, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (85.75, 85.80, 00.00, 87.00, 87.00, 87.30, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Serie E, D, C, B, A, Diferentes) and Price (87.75, 88.00, 88.00, 88.00, 88.00, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (00.00, 94.20, 94.30, 94.30, 94.30, 94.30)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Price (00.00, 00.00, 00.00, 00.00, 94.00, 94.00)

Table with 2 columns: Cédulas Hipotecarias (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (89.00, 98.65, 110.45)

Table with 2 columns: Valores municipales (Empréstito 1868, 3 por 100, Interior 5 por 100, Ensanche 4,5 por 100, D. Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923) and Price (87.50, 00.00, 00.00, 86.00, 88.50, 00.00, 93.00)

Table with 2 columns: Acciones (Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Río Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. & C., Norte de España, Metro, Tranvías) and Price (569.00, 00.00, 00.00, 00.00, 112.00, 120.00, 000.00, 00.00, 00.00, 00.00, 00.00, 302.00, 00.00, 199.00, 86.00)

Table with 2 columns: Moneda extranjera (Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dólares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines) and Price (39.75, 33.50, 135.35, 33.49, 7.72, 35.00, 03.27, 02.48, 2.95)

Table with 2 columns: BOLSA DE LONDRES (Pesetas, Francos, Dólares, Francos suizos, Liras, Florines, Escudos portugueses, Coronas suecas, Marcos, Coronas noruegas, Pesos argentinos, Pesos chilenos) and Price (33.50, 84.55, 4.3312, 24.79, 100.12, 11.385, 36.75, 1.84, 29.605, 16.385, 29.605, 39.93, 40.10)

Casas recomendadas

VESTUARIOS Hijos de RIU Y ROMANILLO. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS Léalas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

TELÉFONO, 575

Advertisement for Philips lamps. Text: ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS. Images of Philips lamps with '1/2 WATIO' and 'PHILIPS ARGENTINA' labels.

Advertisement for 'Los Evangelios' (The Gospels). Text: LOS EVANGELIOS. 'Hay en los Evangelios el reflejo de una majestad que procedía de la persona de Cristo.' GOETHE. 'Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído los Evangelios.' CRISOSTOMO. Includes a small illustration of a hand holding a book.

Advertisement for Jabon Catarineu. Text: JABON CATARINEU. Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

Advertisement for Fumad. Text: Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

Advertisement for Eusebio Gonzalez. Text: GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO. — DE — EUSEBIO GONZALEZ. Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Advertisement for La Bandera Mercantil. Text: La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR. VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELÉFONO 45-65 M.—MADRID. Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

Advertisement for Aguas minerales Valdezarza. Text: Aguas minerales VALDEZARZA naturales. EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

Advertisement for La Union y el Fenix Español. Text: LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco 58 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

Advertisement for PIDA. Text: PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

Advertisement for BUZON. Text: BUZON. NADOR. A. M. D.—Figura usted anotado en la escala general de cabos con el número 182. La instancia de Francisco Domínguez se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de Cádiz. HUELVA. A. C.—Aspirante que interesa hace el número 99 de la escala de soldados para cornetas. Tardará más de un año. TABOADA. I. P. V.—Conviene ampliar datos sobre la fecha que solicitó el ingreso y Comandancia donde fué examinado. LOS GALLARDOS. J. R. M.—El aspirante que interesa no aparece anotado en ninguna escala; su instancia debe de encontrarse pendiente de tramitación en la Comandancia de Marruecos. CODOS. J. V. L.—Después de la propuesta, queda usted figurando con el número 10 de la escala de cabos preferentes.

Horario de trenes

Table of train schedules. Columns: Station (ESTACION DEL NORTE, ESTACION DE MADRID, ESTACION DE GOYA, ESTACION DEL NIÑO JESUS, ESTACION DE CUATRO CAMINOS), Direction (Salida de Madrid, Llegada a Madrid), Train Name (Rápido de Hendaya, Surexpreso de Hendaya, etc.), and Price/Time.

Advertisement for ESPECTACULOS. Text: ESPECTACULOS. PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile. REAL.—A las nueve, El maestro de capilla, Fantochines (estreno) y El secreto de Susana. Por Angeles Ottein, Armand Crabbe y Carlos del Pozo.—Director de orquesta, maestro Blanch. PRINCESA.—Compañía italiana de Vera Vergari.—A las cinco y media, L'Alba, Il giorno. La notte A las diez, La figlia di Jorio (única representación). ESPAÑOL.—A las cuatro, La almoheda del diablo. A las seis y media, La vida es sueño. A las diez y cuarto, El condenado por desconfiado (estreno). LARA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Currito de la Cruz. INFANTA ISABEL.—A las cuatro, El fiñón. A las diez y cuarto, Casualidad y El celoso extremeño. ESLAVA.—A las cuatro, (función especial para niños) Matemates al lobo y via je al portal de Belén. A las seis y cuarto y diez y media, La muerte del dragón. COMICO.—A las cuatro, ¡Viva el alcalde! y La conquista del mundo. A las seis y media y diez y media, El ingenio de papá. ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Penna.—A las seis y diez y cuarto, Los gavi-lanes. LATINA.—Compañía Loreto Chico-te.—A las cuatro y seis y cuarto, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes. A las diez y cuarto, ¡Por una peseta!. FUENCARRAL.—Compañía Rambal. A las cuatro y diez y cuarto, El hombre sin rostro. A las seis y media, El hombre de las figuras de cera. MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Elenita España, Finna Karenne (debut), Los Strakay, Pepe Medina, Custodia Romero, Ramper y Pilar Alonso. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri &